



RESOLUCIÓN DE 1ª PRORROGA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Nº 2024/ETSAE0905/00000839E (SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN LA RMASD. "LA CORTADURA" DE CADIZ).

MODIFICACIÓN DEL CONTRATACIÓN NÚMERO: 2024/ETSAE0905/00000839-E (2024/ETSAE0905/00000839)

Vista la necesidad de prorrogar el contrato Servicio actividades culturales y deportivas. RMASD La Cortadura, con número de expediente 2024/ETSAE0905/00000839E (2024/ETSAE0905/00000839), una vez recibido el Informe favorable de la Asesoría Jurídica del departamento con fecha 28/08/2024; el Informe favorable de Fiscalización de la Intervención delegada con fecha 30/08/2024; dada la audiencia al contratista, con la correspondiente conformidad, y una vez cumplidos los tramites incorporados los documentos que se determinan en la ley

RESUELVO

1º.- PRORROGAR el contrato de Servicios de Actividades Deportivas y Culturales en la RMASD. "La Cortadura" de Cádiz , con número de expediente 2024/ETSAE0905/00000839E (2024/ETSAE0905/00000839), con la empresa ES00077171540P - CARRERAS BRAZA, MARIA CRISTINA por un importe de 46.099,00, aprobando el gasto con cargo a las aplicaciones:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL
2024	14 03 121M2 22609	46.099,00

BASE IMPONIBLE	IMPUESTOS	TOTAL
38.098,35	8.000,65	46.099,00

2º.- La citada prórroga será hasta el 30 de noviembre de 2024.

Todo ello en Uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación y de su compromiso, y de las propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de Defensa, y lo establecido en la cláusula 57 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presente resolución formará parte inseparable del contrato inicial, formalizado con fecha 24 de junio de 2024.

EL CORONEL JEFE DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL MANDO DE PERSONAL

Correo Electrónico

contratacion_maper@et.mde.es

NR:

C/ PRIM 6 Y 8
28004 MADRID
TEL: 917 802 322
FAX: 917 802 987